



Sede principal de la **Secretaría Distrital de Ambiente**

Foto tomada de [www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co) 2020

# INFORME DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD

## Vigencia 2020

Secretaría Distrital de Ambiente

## Secretaría Distrital de Ambiente

# INFORME DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD 2020

### Gestores de integridad:

Luz Aleida Alonso

Diana Marcela Chinchilla

Mary Teresa Lizarazo Ramírez

Adriana del Pilar Rodríguez Amador

Juan Carlos Roncancio Chaves

Viviana Vanegas Vásquez

Bogotá, D.C., diciembre de 2020

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Ambiente desarrolló el Plan de Integridad 2020 a partir de la formulación y aprobación oficial del plan de acción, el cual tiene la coordinación por parte la Subsecretaría General y de control disciplinario y la dirección en la ejecución por los Gestores de Integridad con el apoyo de otras dependencias como al Dirección de Gestión Corporativa y las demás dependencias de la entidad que aportaron personal y productos para el cumplimiento de lo proyectado en el plan de acción.

El principal objetivo de este plan de acción es promover y afianzar los valores institucionales definidos en el Código de Integridad de la SDA, el cual sea reflejado en el actuar de los funcionarios y contratistas y en la gestión misma de la Secretaría. Valores representados en: respeto, justicia, compromiso, diligencia y honestidad.

Para lograr este cometido se realizó la evaluación de comportamientos antes y después de la sensibilización, entrega de material y mensajes divulgativos, charlas de inducción, presentaciones magistrales y talleres que permitieran afianzar el conocimiento, interiorización y aprehensión de cada uno de los valores definidos en el Código.

Para realizar el análisis de la ejecución y resultado de la Gestión de Integridad se tomó el conjunto de actividades planteadas inicialmente a través del Plan de Acción del proyecto de inversión 1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA, y se estableció el nivel de cumplimiento individual y en conjunto de dichas actividades. Igualmente, se evaluó la participación, percepción de pertinencia y utilidad, fortalezas y aspectos a mejorar de la Gestión de Integridad de la Secretaría.

La pandemia del Covid 19, ha sido una situación crítica que hemos tenido que afrontar durante este 2020, pero a su vez, una oportunidad para hablar de valores. Especialmente de los valores de la casa, puesto que estando en confinamiento en nuestras casas, se hacen aún mas visibilizados .

Estos valores se traducen en garantías y derechos y el acceso a ellos, como también a deberes y responsabilidades.

La vida como la conocemos ha dado un vuelco, pues el Coronavirus es un visitante que se quedará aún por un buen tiempo entre nosotros. Por ello, los valores son primordiales para sobreponernos a múltiples retos que nos presenta esta situación actual.

Esto nos ha mostrado la necesidad de abrir otros caminos, otras formas de realizar la gestión de integridad.

Los resultados agregados, presentan de manera sucinta, unos elementos para la toma de acciones para mejorar la gestión de integridad (plan de acción futuro) y cambiar los comportamientos que se suceden en los distintos grupos de trabajo de la entidad.

## DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE INTEGRIDAD DE LA SDA

Como parte de los componentes de cierre de la vigencia, a continuación, se presenta el resultado de la gestión del **Programa de Gestión de Integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA**, donde el desarrollo del contenido de sus ejes y componentes se armonizan con la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2020, en los proyectos de Inversión de inversión de los que hace parte:

Inicialmente, Proyecto de Inversión: **1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA** – Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

**Meta de proyecto: Seguimiento al 100% de la Ley 1712 de 2014 y 1474 de 2011**

**Actividad 17. Promocionar y/o afianzar los valores éticos institucionales y fortalecer la gestión de integridad**

Con la armonización del nuevo Plan de Desarrollo Distrital, para el periodo 2020 a 2024, se concretó en el Proyecto de Inversión: **7699 - Implementación de acciones para la obtención de mejores resultados de gestión y desempeño institucional, de la Secretaría Distrital de Ambiente. Bogotá.**

**Meta de Proyecto: Ejecutar 96 Acciones en materia disciplinaria y de cumplimiento y seguimiento a requisitos y/o actividades en el marco de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011.**

**Actividad 19. Participar en la formulación y seguimiento a la ejecución de todas las actividades incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, de la Entidad.**

El Plan de acción se formuló, como aparece en la Tabla 1 y en ese mismo orden se presentan los resultados obtenidos:

Tabla No. 1.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD  
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020

PROYECTO DE INVERSIÓN: 1100  
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA  
META DE PROYECTO: Seguimiento al 100% de la Ley 1712 de 2014 y 1474 de 2011

PROGRAMA		PLAN DE ACCIÓN		CRONOGRAMA TRIMESTRAL				PRESUPUESTO	RESPONSABLES
EJES Y COMPONENTES	META	OBJETIVO	ACTIVIDAD	1	2	3	4	2020	
Comunicación	Campaña de comunicación sobre los valores de integridad de la SDA	Promover, divulgar y socializar la gestión integridad en la SDA	Diseñar y poner en aprobación la estrategia y piezas divulgativas de los valores de integridad.					Inicial asignado: 50 millones  Solicitado: 150 millones	Gestores de integridad IOAC
			Ejecutar la campaña divulgativa anual para socializar los valores de integridad.						Gestores de integridad IOAC
Afianzamiento de valores y principios de Integridad institucionales	Reconocimiento del 100% de los valores de integridad de la administración distrital por parte de los servidores de la SDA	Arraigar los valores de integridad que deben caracterizar a los servidores de la SDA	Realizar actividades para fomentar e interiorizar los valores de integridad.						Gestores de integridad/ dependencias SDA
			Articular y desarrollar actividades conjuntas con el Comité de Convivencia Laboral.						Gestores de Integridad/Comité de Convivencia Laboral
Articulación Institucional e Interinstitucional	Interacción con el 100% de las instancias que se pacten, relacionadas con el componente Gestión de Integridad	Articular acciones para el desarrollo del componente gestión de integridad en espacios institucionales	Evaluación de la gestión de integridad 2019.						Gestores de integridad
			Articulación con el Plan Anticorrupción de la SDA.						Gestores de Integridad
			Articulación con el MIPG – FURAG						Gestores de Integridad
			Trabajo articulado con las dependencias (Enlaces). Aplicación Metodología: Ruta de Comportamientos Íntegros.						Gestores de Integridad Enlaces designados Subsecretario General y De Control Disciplinario Director de Gestión Corporativa
			Generación de reportes de seguimiento						Gestores de integridad Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fortalecimiento de la gestión de Integridad en la entidad	Semana de la Integridad en la SDA	Robustecer los espacios y herramientas de la gestión de integridad	Acciones de fortalecimiento de los valores priorizados a partir de la evaluación realizada en la vigencia 2019						Gestores de integridad
			Desarrollo de la Semana de la Integridad. Reconocimiento a las buenas prácticas y/o comportamientos de los servidores de la SDA.					Gestores de integridad	
			Actividad de diagnóstico del plan de acción de integridad 2020 Vs Línea Base (Índice de Percepción: Evaluación de la gestión realizada en el programa de Integridad y evaluar la apropiación de valores)					Gestores de integridad Comité Institucional de gestión y desempeño	

Actores: diferentes personas jurídicas y naturales que participen dentro de la campaña  
Espacio: distintas instancias, tiempos, recursos e instrumentos requeridos para el desarrollo de la gestión de integridad  
Servidores: entiéndase funcionarios y contratistas

Fuente: Publicación página web de la entidad: [www.ambientebogotas.gov.co](http://www.ambientebogotas.gov.co)

**Nota: El presupuesto final asignado durante la armonización del Nuevo Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" fue de \$35.000.000.**

## 1. EJE Y COMPONENTE: Comunicación.

**OBJETIVO** : Promover, divulgar y socializar la gestión de integridad en la SDA.

**META** : Una campaña de comunicación sobre el programa y los valores de integridad de la SDA.

### ACTIVIDADES:

#### 1.1. Diseñar y ejecutar una campaña divulgativa para socializar el programa y los nuevos valores de Integridad:

Siguiendo los lineamientos generados desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, se actualizó la imagen de la campaña “**Valores de la Casa**”, a partir de la cual, se realizó difusión de los valores institucionales de la Secretaría Distrital de Ambiente, la que se acogió a través de la difusión en charlas, y eventos de las piezas divulgativas en medios virtuales, y principalmente, en el correo electrónico institucional, a fin de promover y fomentar la participación de funcionarios y contratistas en las acciones definidas en el plan de acción para la vigencia.

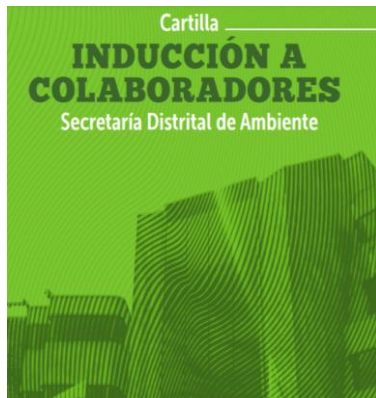
- Inclusión en la elaboración de material de capacitación – presentación del tema.



Conviértete en un experto en el quehacer de la SDA

Comunicación Interna <comunicacioninterna@ambientebogota.gov.co>  
para Funcionarios

29 oct 2020 14:02



CARTILLA DE INDUCCIÓN A COLABORADORES

Contenido

- 1. Historia de la Secretaría Distrital de Ambiente
- 2. Plataforma estratégica
  - 2.1 Misión
  - 2.2 Visión
  - 2.3 Funciones
  - 2.4 Objetivos estratégicos
  - 2.5 Código de integridad
  - 2.6 Estructura organizacional
  - 2.7 Mapa de procesos
- 3. Anticorrupción y transparencia
- 4. Sistema Integrado de Gestión - SIG
  - 4.1 Política del Sistema Integrado de Gestión - SIG
- 5. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
  - 5.1 Dimensiones de MIPG
  - 5.2 Políticas de MIPG
- 6. Modelo Estándar de Control Interno - MECI
  - 6.1 Líneas de defensa
    - 6.1.1 Responsables
    - 6.1.2 Funciones
  - 6.2 Componentes
  - 6.3 Política de Administración de Riesgos y Oportunidades
- 7. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST
  - 7.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



- Mensajes o tips informativos



- En la invitación y realización de eventos

**Semana de la Integridad**

**¡Prepárate para la Semana de la Integridad del 5 al 9 de octubre!**

**Lunes 5**  
Carrera de observación virtual de la transparencia  
Arma tu equipo, supera los retos y gana premios sorpresa.

**Martes 6**  
Francisco Sanclemente  
"No intentarlo habría sido lo más cómodo"  
Dejó de correr con las piernas y ahora corre con las manos en las maratones más importantes del mundo.

**Miércoles 7**  
Javier Niño Ortiz  
"Vivo y empodero mi vida integralmente y saludablemente"  
Coach certificado y entrenador del John Maxwell team.

**Jueves 8**  
Manuel Sarmiento Guzmán  
"Viviendo en valores, trabajando en coherencia"  
Coach certificado y facilitador, experto en desarrollo humano y organizacional.

**Viernes 9**  
Doctor Santiago Rojas Posada  
"Adaptación a procesos de cambio y buena salud"  
Conferencista internacional sobre crecimiento personal y calidad de vida.

**¡Te esperamos todos los días a las 10:00 a.m.!**

**Encuentra los links de inscripción en el archivo adjunto.**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

- Participación en Iniciativas Distritales

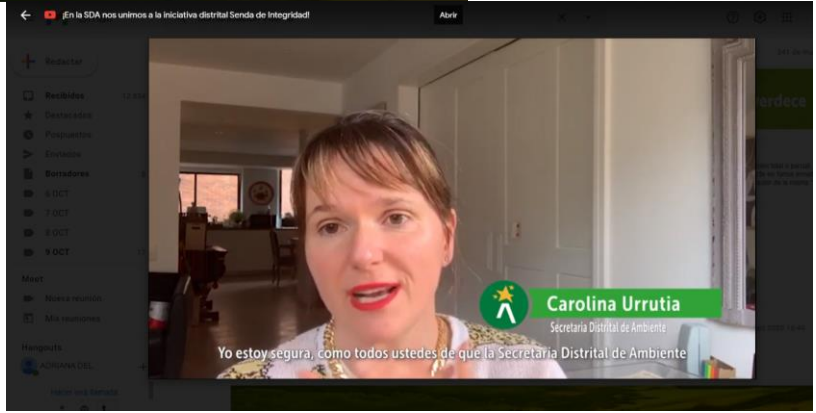
Adicionalmente, se participó como entidad en la Iniciativa Distrital SENDA DE INTEGRIDAD, en cuyo desarrollo se elaboraron y divulgaron las actividades a partir del



diseño de piezas comunicativas (videos, imágenes, mensajes motivacionales) con los logotipos institucionales, asociados a cada reto de la denominada “Ruta de la Llanura”.

Video: ¡En la SDA nos sumamos a la iniciativa distrital Senda de Integridad! 🎥! ▶ Recibidos x Etico x ✕ 🖨 📄

**Comunicación Interna** <comunicacioninterna@ambientebogota.gov.co> para Gestores, gestoresdeetica, VIVIANA ▶ lun, 7 sept 2020 16:00 ★ ↶ ⋮



Este es el primer Reto de la Senda de Integridad → INSCRIBETE HOY, AÚN ESTAS A TIEMPO Etico x

Gestores de Integridad <etico@ambientebogota.gov.co> para Funcionarios Lun, 14 sept 2020 13:43

**¿Estás listo para asumir el primer reto de Senda de Integridad en la SDA?**

**Si te consideras el colaborador más perspicaz en temas de transparencia, sigue estos dos pasos:**

- 1** Inscríbete aquí en el reto "Explorador".
- 2** Lee el documento adjunto y prepárate para responder el test que te enviaremos el próximo 15 de septiembre.

Tú serás el encargado de poner a nuestra entidad en la cima de la lucha contra la corrupción.



SECRETARÍA DE AMBIENTE



¿Estás listo? Ya Comienza el reto Explorador Recibidos Etico x

Gestores de Integridad <etico@ambientebogota.gov.co> para abdel.assiz, ADRIANA, mí, adriana.guzman, ALEJANDRA, Diego, Alix, Amanda, ANAYA, andrea.cardenas, ANDRES, ANDRES, annie.moreno, CAMILO, Carlos, carlos.ruiz, carlos.of mié, 16 sept 2020 4:57

**¿Ya estás listo para asumir el reto Explorador?**

En este primer desafío de la Senda de Integridad deberás **responder el test que encontrarás aquí**. Si lees la cartilla adjunta, tendrás mayores posibilidades de ganar puntos.

El link estará habilitado a partir del **miércoles 16 y hasta el viernes 18 de septiembre**. Regístrate con tu correo institucional.


**¡Tendrás 20 minutos para responder once preguntas!**

Recuerda que tú eres el encargado de poner a nuestra entidad en la cima de la lucha contra la corrupción.



SECRETARÍA DE AMBIENTE



¡Unanse a la senda de la integridad! 



**CAROLINA URRUTIA VASQUEZ** <carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co>  
para Comité, Gestores

jue, 10 sept 2020 8:13

Apreciado Equipo Directivo de la SDA:

¡Hemos comenzado el Primer Reto de la Senda de Integridad!

Nuestra primera misión es invitar a todos los integrantes de nuestros equipos de trabajo a registrarse para participar. La meta es lograr el registro del 70% de los servidores (funcionarios contratistas) y el plazo es hasta el día 14 de septiembre de 2020 antes del mediodía. En estos días estarán recibiendo un mensaje de nuestros gestores de integridad ([etico@ambientebogota.gov.co](mailto:etico@ambientebogota.gov.co)) con el listado oficial de servidores públicos.

Es importante también que todos estudiemos el Manual Único de Rendición de Cuentas, que anexo, primero para conocerlo bien y segundo para poder contestar el test que será a partir del 15 de septiembre.

A cada dependencia se le asignará un gestor de integridad para hacer seguimiento a la inscripción para poder cumplir con las metas.

Muchas gracias por su apoyo.  
Carolina



SECRETARÍA DE AMBIENTE



**CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**  
SECRETARÍA DE AMBIENTE  
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel.: (571) 3778845

## 2. EJE Y COMPONENTE:

Afianzamiento de valores y principios de integridad institucionales.

**OBJETIVO** : Arraigar los valores de integridad que deben caracterizar a los servidores de la SDA.

**META** : Reconocimiento del 100% de los valores de integridad de la administración distrital por parte de los servidores de la SDA.

### ACTIVIDADES:

#### 2.1. Realizar actividades motivacionales para fomentar los valores de Integridad:

Se realizaron actividades durante el año 2020 para la divulgación e interiorización de los valores de integridad así:

- Charlas de socialización y sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas en grupos de trabajo, sobre los valores institucionales, de manera virtual interactivas.
- Procesos de inducción y re inducción a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa, con la divulgación de la Cartilla de Inducción para colaboradores de la SDA, que incluye en el numeral 2.5 el Código de Integridad.

## 2.2. Articular y desarrollar actividades conjuntas con el Comité de Convivencia Laboral

En esta vigencia, Se diligenció el formato solicitado por la Oficina de Control Interno mediante radicado 2020IE103569 del 24 de junio de 2020, para la evaluación semestral del Sistema de Control Interno, el cual se compartió a la Dirección de Gestión Corporativa y al Comité de Convivencia de la entidad.

Se verificó con la instancia, es decir el Comité de Convivencia Laboral, que no se han presentado quejas sobre vulneración a valores de integridad en la entidad, lo cual determinó que los gestores de integridad continuaran adelantando las acciones de sensibilización e interiorización de los valores.

Por su parte, la Subsecretaria General y de Control Disciplinario, reporta con radicado 2020IE202731 del 11 de noviembre de 2020 que, para el caso de quejas o denuncias presentadas por presunta vulneración de valores del Código de Integridad, se recibieron 23 radicados con presunta incidencia disciplinaria, y presunta vulneración de un valor de integridad, sin identificar el valor, toda vez que el sistema FOREST de correspondencia de la entidad, no cuenta con este tipo de clasificación.

## 3. EJE Y COMPONENTE:

### Articulación institucional e interinstitucional.

**OBJETIVO** : Articular acciones para el desarrollo del componente gestión de integridad en espacios institucionales.

**META** : Interacción con el 100% de las instancias que se pacten, relacionadas con el componente gestión de integridad.

### ACTIVIDADES:

#### 3.1. Evaluación de la gestión de integridad año 2019:

El Informe de gestión 2019, fue elaborado y sometido a consideración y aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Con fundamento en los resultados y recomendaciones presentadas se presentó igualmente las propuestas de Plan de Acción



para la vigencia 2020, que fue avalada por dicha instancia en enero de 2020 (constancia en las correspondiente Acta de Reunión del Comité de Gestión y desempeño institucional).

### 3.2. Articulación con el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la SDA:

Para dar cumplimiento a estas actividades se pusieron en marcha las siguientes actividades:

- Formulación y aprobación del componente de gestión de integridad y del Plan de Acción PAAC vigencia 2020: Enero 31 de 2020, según acta en la que se aprobó el Plan Integral de Gestión de la SDA. Ver Tabla No.2, publicada en la página web [www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)

Tabla No. 2

  <b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE</b> <b>VIGENCIA 2020</b> Versión 1 (proyecto Plan para consulta) 20-01-2020											
DIMENSIÓN MIPG ASOCIADA	POLÍTICA MIPG ASOCIADA	COMPONENTE/ ESTRATEGIA DEL PAAC	SUBCOMPONENTE	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	META	CRONOGRAMA CUATRIMESTRE			RESPONSABLE
								1ER	2DO	3ER	
Dimensión 1: Talento Humano Dimensión 7: Control Interno	• Gestión estratégica del talento humano • Integridad • Control Interno	6. GESTIÓN DE INTEGRIDAD	1. Diagnóstico	F51	Diseñar y formular el plan de gestión de integridad de la SDA, para la vigencia 2020	% de avance del diseño y formulación del Plan de gestión de Integridad de la SDA para la vigencia 2020	100% del Plan de gestión de integridad formulado y aprobado para la vigencia 2020.	X			Gestores de Integridad Comité Institucional de Gestión y Desempeño
		6. GESTIÓN DE INTEGRIDAD	2. Implementación	F52	Ejecutar el plan de gestión de integridad de la SDA para la vigencia 2020.	No. de actividades ejecutadas del Plan de gestión de Integridad / No. total de actividades programadas del Plan de gestión de Integridad x 100	Ejecución del 100% de las acciones programadas en el Plan de gestión de integridad vigencia 2020.	X	X	X	Gestores de Integridad Comité Institucional de Gestión y Desempeño
		6. GESTIÓN DE INTEGRIDAD	3. Generación de información	F53	Aplicar encuestas de percepción para generar información sobre el valor más vulnerado al interior de la entidad y sobre el impacto de las acciones de gestión de integridad, a fin de evaluar la percepción sobre la gestión de integridad en el año 2020.	No. de encuestas de percepción aplicadas a los servidores de la SDA, respecto a la gestión de integridad	Una (1) encuesta de percepción aplicada a los servidores de la SDA, respecto a la gestión de integridad de la vigencia 2020			X	Gestores de integridad
		6. GESTIÓN DE INTEGRIDAD	4. Seguimiento y evaluación	F54	Elaborar informe de resultados de la gestión de integridad del 2020, presentarlo ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicarlo en la página web.	No. de informes de resultados de la gestión de integridad elaborados, presentados y publicados.	Un (1) informe de resultados de la gestión de integridad del 2020 elaborado, presentado y publicado.			X	Gestores de integridad
		6. GESTIÓN DE INTEGRIDAD	4. Seguimiento y evaluación	F55	Realizar seguimiento cuatrimestral al plan de gestión de integridad de la SDA de la vigencia 2020	No. de seguimiento realizados a la ejecución del plan de gestión de integridad	3 seguimiento realizados a la ejecución del plan de gestión de integridad	X	X	X	Gestores de Integridad Comité Institucional de Gestión y Desempeño
		6. GESTIÓN DE INTEGRIDAD	4. Seguimiento y evaluación	F56	Realizar una evaluación a la aprehensión del código de integridad en la SDA.	No. de evaluaciones a la aprehensión del código de integridad realizadas	Una (1) evaluación a la aprehensión del código de integridad		X		Oficina de Control Interno

Fuente: Publicación página web [www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)

- Durante la vigencia se realizó el seguimiento al componente de gestión integridad y al Plan de Acción PAAC, en los periodos correspondientes, a los tres cuatrimestres establecidos.

### 3.3. **Articulación con el MIPG y el FURAG**

**En el primer semestre de la vigencia 2020**, se presentó el Diagnóstico final de la vigencia 2019. Y se realizó la articulación de los instrumentos MIPG y FURAG, contenida en el Plan de Acción Integrado Institucional.

**De igual manera, de acuerdo a lo trabajado con el anterior Plan de Adecuación del MIPG, como gestores de integridad de la SDA, se presentaron los siguientes comentarios, según las preguntas formuladas:**

**1. ¿Cuál fue el porcentaje de implementación alcanzado en la vigencia anterior (2019)? teniendo en cuenta la política de su competencia y las actividades desarrolladas.**

De acuerdo con los reportes trimestrales que se efectuaron durante la vigencia 2019, el autodiagnóstico de Gestión del Código de Integridad del MIPG, y el plan de adecuación y sostenibilidad (PAyS) de MIPG, se ha dado cumplimiento en un 100% en las fases y actividades adelantadas para la implementación del Código de Integridad en la SDA. Lo cual se ha debido al compromiso de los Gestores de Integridad, a los recursos presupuestales que se han destinado para esta gestión, a la importancia que reviste esta política en todas y cada una de las acciones institucionales y, al respaldo e impulso que se brinda desde el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

**2. De otra parte, comentar cual es el alcance de la misma política para el cuatrienio 2020-2024.**

Es importante tener en cuenta, que esta Política de Integridad, tiene un constante quehacer en el proceso de fortalecer comportamientos deseables a partir de la apropiación de valores, en los servidores y contratistas que son el talento humano al servicio de la entidad, quienes hacen posible la defensa de lo público y la lucha contra la corrupción, así como cambios positivos en el clima organizacional y estratégico de la entidad, a través del cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. Todo esto (periodo 2020 a 2024) a partir de la realización de un ejercicio comunicativo y pedagógico (RUTA DE COMPORTAMIENTOS DESEABLES- Herramienta metodológica diseñada por los gestores de integridad y aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional), entre otros; la ejecución, seguimiento y evaluación anual del Plan de Gestión de Integridad (aprobado y publicado en el PAAC vigencia 2020); y, la articulación interinstitucional e institucional, todo ello, contando con la participación activa de los jefes y sus equipos de trabajo.

**Y en el segundo semestre**, se presentó el reporte de avance correspondiente, solicitado mediante radicado 2020IE174447 del 7 de octubre de 2020. Con corte

a dicho periodo del año, se diligenció el formato de Autodiagnóstico de Integridad MIPG, resultado de avance en las acciones y actividades definidas en dicho instrumento de gestión corresponde a un avance del 99 % de ejecución, de acuerdo a todas las acciones adelantadas y lideradas a través del Grupo de Gestores de Integridad de la entidad.

### **3.4. Trabajo articulado con las dependencias. Metodología de la Ruta de Comportamiento Integro.**

**La Ruta de Comportamientos Íntegros**, va dirigida al cumplimiento de unos estándares de conducta y práctica de integridad. Se aborda partiendo de los aportes y opiniones de los servidores en las encuestas de percepción aplicadas en la vigencia 2019.

**Objetivo:** Partiendo de una experiencia pedagógica entorno al sentido de lo público y frente a la corrupción, afianzar valores y generar acciones de transformación tanto individual como colectiva.

**Modelo:** encuentro, conversación, reflexión, comunicación, y participación activa mediante talleres o conferencias.

**Proceso:** Educativo o de construcción a través del diálogo entre los diferentes actores que conlleve creación y aprendizaje mediante el desarrollo de acciones de cambio positivas y tangibles, que es lo que se traduce en una buena práctica.

**El proceso tiene varias fases, las que se conciben desarrollarse paulatinamente durante el periodo 2020 a 2024:**

**Paso 1. informativo.** Realizada a través de los mensajes divulgativos sobre los valores de integridad, la gestión de integridad, la política de integridad, aprehensión del Código de Integridad.

**Paso 2. Espacios reflexivos-propositivos.** En espacios pedagógicos, Charlas, conferencias, talleres, en el marco del afianzamiento de valores se formulan preguntas, por ejemplo: ¿Cuáles son tus lecciones aprendidas y experiencias vividas con los valores de la casa? ¿Cómo aplicas tus valores en momentos de crisis?, cuestionamientos a nivel individual que inciden tanto en lo personal como en el entorno inmediato del servidor.

**Paso 3. Exploración de ámbitos relacionales.** En los grupos de trabajo, en la dependencia a la que pertenece el servidor, y en relación a la gestión con otras dependencias

**Paso 4. Utilización de herramientas.** Busca la identificación de acciones de aprendizaje y de cambios que contribuyan a edificar un mejor comportamiento individual, una mejor cultura organizacional, una mejor gestión institucional.

**Paso 5. Observación, Retroalimentación y Seguimiento.** Generación de acciones tangibles de cambios positivos que perduren en el tiempo.

**Para la vigencia 2020** se contemplo adelantar los dos primeros pasos:

**En el primer semestre**, con las charlas en grupos de trabajo, capacitación y divulgación de valores de la casa o institucionales, y la primera encuesta de aprehensión del Código de Integridad, se dio inicio al **primer paso** de la Metodología.

Se continua en el **segundo semestre** con el desarrollo del **segundo paso**. el cual se desarrollan a través de las Actividades realizadas en la Semana de la Integridad.

La metodología fue ajustada para conllevar su realización en espacios totalmente virtuales, lo cual implicó concebir los medios y temáticas acordes con el propósito a alcanzar.

**Otras actividades que se llevaron a cabo**, se relacionan con la participación institucional, con la inscripción de un Equipo Líder de la SDA, encabezado por la Secretaria Distrital de Ambiente y los gestores de Integridad, en la INICIATIVA DISTRITAL SENDA DE INTEGRIDAD, en cuyo desarrollo se llevó a cabo la denominada RUTA DE LA LLANURA, la cual contemplo 4 retos desarrollados durante los meses de septiembre y octubre de 2020, que conllevaron la ejecución de 10 tareas, todas cumplidas y registradas en la plataforma **soy 10 aprende**.

**Las actividades realizadas para el cumplimiento de los retos formulados, aplicaron para la realización de esta actividad de la gestión de integridad de la SDA, y contribuyeron a generar articulación con las dependencias para su cumplimiento, así como aporte en conocimiento, información, reflexión y formulaciones propositivas coincidentes con el desarrollo de la metodología de la RUTA DE COMPORTAMIENTOS ÍNTEGROS.**

### **3.5. Generación de reportes de seguimiento:**

De conformidad con la Política de Integridad, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la gestión de integridad debe monitorearse y reportar los avances de la misma periódicamente, de conformidad con el instrumento de planeación y gestión que aplica a la misma, así:

- **Plan de Acción de Integridad 2020**

Este plan se formula en el mes de enero y corresponde a las acciones a realizar para toda la vigencia. Este Plan puede llegar a ser reformulado según circunstancias que incidan de manera significativa en su desarrollo y cumplimiento. El Plan de Acción de Integridad, se formula por los gestores de integridad de la SDA, de conformidad a los diagnósticos, avances, conclusiones y recomendaciones arrojadas en la vigencia anterior, cuya evaluación se realiza conjuntamente con el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, instancia que lo aprueba.



El seguimiento a este plan, se efectúa trimestralmente, cuyo último corte a 31 de diciembre de 2020, arroja un cumplimiento del 100% de la ejecución de 12 actividades programadas para la vigencia 2020.

○ **POA: Plan Operativo Anual del Proyecto de inversión.**

De conformidad con las Líneas de Acción, metas y Actividades establecidas en el proyecto de inversión. De conformidad con esto se reporta mensualmente la ejecución del mismo en el formato establecido.

**Durante la vigencia 2020 se han reportado los avances del POA mes a mes, alcanzando un cumplimiento de ejecución de actividades del 100%**, reflejados en el reporte SEGPLAN con corte a 31 de diciembre 2020, del Proyecto de Inversión: 7699 - Implementación de acciones para la obtención de mejores resultados de gestión y desempeño institucional, de la Secretaría Distrital de Ambiente. Bogotá; **Meta de Proyecto:** Ejecutar 96 Acciones en materia disciplinaria y de cumplimiento y seguimiento a requisitos y/o actividades en el marco de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011; en la **Actividad 19:** Participar en la formulación y seguimiento a la ejecución de todas las actividades incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, de la Entidad.

**En cuanto a la ejecución presupuestal:** fue asignado un presupuesto total de treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000), que fueron comprometidos en el marco del contrato de prestación de servicios SDA-20201075, suscrito con la empresa 4E S. A. S. **Los recursos de este contrato fueron invertidos y ejecutados en un 100%**, así:

- a. Entre el 6 y el 9 de octubre de 2020, se realizaron **cuatro conferencias virtuales programadas y realizadas dentro de la Semana de Integridad 2020**, dirigidas a los funcionarios y contratistas de la SDA.
  - Francisco Sanclemente: “No intentarlo habría sido más cómodo”
  - Javier Niño Ortiz: “Vivo y empodero mi vida integralmente y saludablemente”
  - Manuel Sarmiento Guzmán: “Viviendo en valores, trabajando en coherencia”
  - Santiago Rojas Posada: “Adaptación a procesos de cambio y buena salud”
- b. **La producción del material institucional:**
  - 359 cintas porta-carné.
  - 502 tapabocas con la imagen de los valores de integridad.

○ **PAAC: Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.**

Este Plan tiene por objeto: *"Fijar estrategias institucionales, encaminadas a la lucha contra la corrupción y el acceso a la información pública y transparente, que permitan prevenir, controlar y mitigar el riesgo de corrupción y a su vez posibiliten el fácil acceso a los trámites y servicios de la entidad y la generación de espacios de participación y diálogo con la ciudadanía a fin de mejorar la eficiencia administrativa y la optimización de recursos, construyendo colectivamente principios y valores éticos en los servidores públicos y, orientando la prestación del servicio que se entrega a la ciudadanía con mejores prácticas, en cumplimiento de la misión de la Secretaría Distrital de Ambiente"*.

Así mismo, en concordancia con las normas dispuestas en la materia y los objetivos para una Bogotá, en donde se respetan las reglas, se cumple la ley y se involucra a la gente en la toma de decisiones y en el control de lo que se hace con los recursos públicos, la SDA formula e implementará durante la vigencia 2020 el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016.

En el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, se formulan varios componentes, entre ellos el componente No. 6 Gestión de Integridad, cuya propuesta es formulada por los gestores de integridad de la SDA y evaluada y aprobada por el Comité de Gestión y desempeño Institucional.

Este plan se elabora, revisa, es sometido a la participación ciudadana y se actualiza anualmente, de acuerdo a los resultados de su seguimiento y evaluación que está a cargo de la Oficina de Control Interno. Los seguimientos que deben hacerse a este plan durante el año son tres, cuatrimestralmente, según lo establecido normativamente.

**Se realizaron durante la vigencia los 3 Seguimientos cuatrimestrales. En el Tercer seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2020, se refleja el cumplimiento del 100% de las actividades establecidas y un resultado del 100% de ejecución en los indicadores formulados para medir la gestión del Componente 6.**

- **MIPG: Modelo Integrado de Planeación y de Gestión.**

Este informe de un conjunto de herramientas de Autodiagnóstico que permitirán a cada entidad desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Gestión y Planeación, con el propósito de que la entidad logre contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer, los cuales deben ser incluidos en su planeación institucional.

Este puede ser utilizado en el momento en que lo considere pertinente, sin implicar esto reporte alguno a Función Pública, a otras instancias del Gobierno o a organismos de Control.

Contiene: El autodiagnóstico, gráficas y Plan de acción de Gestión del Código de Integridad.

**Se presenta el Autodiagnóstico de Integridad 2020, con corte a octubre 2020, según lo solicitado en radicado 2020IE174447, cuyo resultado arroja una ejecución del 99% a esa fecha. Y se efectúan las actualizaciones periódicas en el Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG.**

#### **Otros reportes solicitados:**

- Diagnóstico sobre la gestión de integridad de la entidad, según formato de la Veeduría Distrital
- Análisis de Brechas de la Veeduría Distrital.
- Información para Evaluación del Sistema de Control Interno, 24 de junio de 2020.

## **4. EJE Y COMPONENTE:**

**Fortalecimiento de la gestión de integridad en la entidad.**

**OBJETIVO** : Robustecer los espacios y herramientas de la gestión de integridad.

**META** : Semana de la Integridad en la SDA.

#### **ACTIVIDADES:**

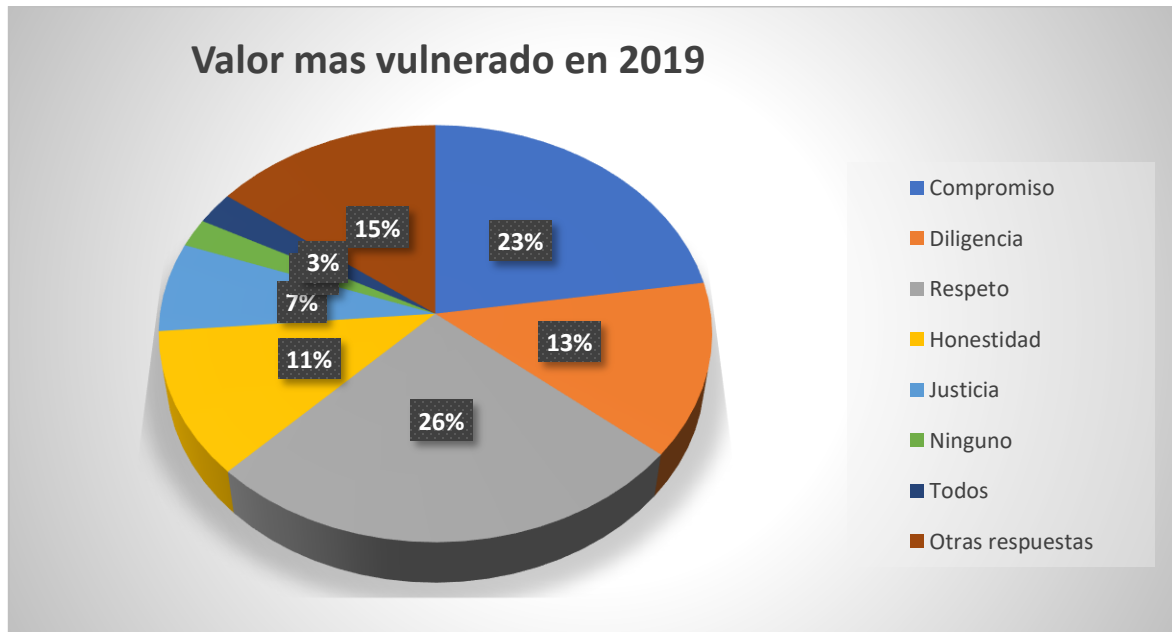
##### **4.1. Acciones de Fortalecimiento de los valores priorizados a partir de la evaluación realizada en 2019**

Durante esta vigencia, se ha tenido en cuenta el fortalecimiento de los valores que, de acuerdo con la evaluación realizada en la vigencia anterior, han presentado mayor vulneración desde la percepción de los servidores, que se ha reflejado en las encuestas aplicadas.

En tal sentido, se ha efectuado la divulgación y capacitación de todos los valores institucionales, reforzando su importancia y los comportamientos deseables, y reflexionando sobre los comportamientos que no corresponden o vulneran la aplicación de dicho valor; se han socializado los resultados de la encuesta de percepción 2019 sobre vulneración de valores, y llevando a cabo conferencias y actividades lúdicas virtuales,

orientadas a la reflexión y un quehacer propositivo para generar cambios positivos en el comportamiento no deseable, identificado como mayormente presentado dentro del actuar de los servidores de la entidad.

Es así que el siguiente fue el resultado de la priorización de acuerdo con el diagnóstico realizado: El valor más vulnerado en la SDA es el **RESPETO** y seguidamente, el valor del **COMPROMISO**, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Así mismo, se tuvieron en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de aprehensión del Código de Integridad 2019, cuyos resultados se consignan en el radicado 2019IE144510 de Fecha: 2019-06-28, según la cual, EL VALOR DE LA JUSTICIA es con el que menos se identifican los servidores, por ser el que obtuvo la menor votación general, según los resultados obtenidos de las respuestas a las siguientes preguntas formuladas:

**“Pregunta No. 7. Los valores que más están interiorizados en la entidad son (Respuesta múltiple)”**

**“Pregunta No. 8. Los valores con los que más se identifica el área a la que pertenece son (Respuesta múltiple)”**

**“Pregunta N. 9. Los valores con los que más se identifica usted son: (Respuesta múltiple)”**

**“Pregunta N. 10. Ordene según la prioridad de la aplicación de los valores en el nivel directivo. Siendo 1 el más aplicado y 5 el menos interiorizado.”**

**“Pregunta N. 11. Ordene según su percepción la prioridad de la aplicación de los valores en el nivel operativo (Profesional, técnico y asistencial). Siendo 1 el más aplicado y 5 el menos interiorizado.”**

**“Pregunta N. 11. Ordene según su percepción la prioridad de la aplicación de los valores en el nivel operativo (Profesional, técnico y asistencial). Siendo 1el más aplicado y 5 el menos interiorizado:”**

#### **RECOMENDACIÓN 5.**

*“Fortalecer el valor de la justicia, que significa, actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación; y debido a que fue el valor que menos puntaje obtuvo entre los encuestados, al considerar que es el menos interiorizados en la entidad y con el que menos se identifica el área a la que pertenece y el mismo encuestado. Igualmente, en general, es el valor que menos se aplica en el nivel directivo y en el nivel operativo (Profesional, técnico y asistencial).”*

Por ello, se tuvo en cuenta, esta priorización para las selección y programación de actividades de divulgación, socialización, sensibilización y para la programación de la Semana de la Integridad 2020. Además, de considerar e incluir aspectos técnicos, financieros, administrativos, sociales, institucionales, incidentes en las actuales circunstancias de emergencia sanitaria y ambiental, que se atraviesa por los trabajadores, sus familias, los habitantes de la ciudad y la humanidad del mundo. Desarrollar esta gestión ha sido un verdadero reto.

#### **4.2. Desarrollo de la Semana de la Integridad y Reconocimiento de buenas prácticas y/o comportamientos de los servidores de la entidad.**

Para la adecuada ejecución de las actividades previstas para la Semana de la Integridad y otras actividades derivadas del Programa de Integridad, se realizaron las siguientes acciones:

- Una debida planeación
- El Diseño y divulgación de piezas de comunicación: correos masivos, videos promocionales, invitaciones, fondos de pantalla y pantallas electrónicas mediante el desarrollo de acciones conjuntas con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Selección de opciones viables, aprobación de las instancias correspondientes. (PRESENTACIÓN)
- Articulación con los operadores logísticos contratados para el desarrollo de las actividades.
- Pruebas preliminares
- Organización temática, distribución de roles, solicitud de acompañamientos técnicos, y de comunicaciones.
- Elaboración de la Programación de actividades.

Las anteriores acciones, conllevaron una dedicación de dos meses previos a la realización de la Semana de la Integridad 2020.

La semana de la integridad 2020, se llevó a cabo del 5 al 9 de octubre de 2020, con la **participación de aproximadamente 400 servidores** (funcionarios-contratistas- directivos) de la entidad, según los reportes virtuales de asistencia a los diferentes eventos y jornadas.

Como parte de las actividades programadas se llevaron a cabo las siguientes jornadas totalmente virtuales, en vivo, a través de plataformas zoom y meet:

- **Carrera de Observación Virtual de la Transparencia**

Esta actividad se realizó el día 5 de octubre de 2020, para la cual se inscribieron 10 equipos con **35 participantes**, un promedio de 3 a 4 participantes por equipo. Jornada que tuvo un desarrollo de aproximadamente 2 horas.

- **Franja diaria Conferencias:**

- **“No Intentarlo sería lo más cómodo”** por Francisco Sanclemente, un deportista que dejó de correr con sus piernas y ahora corre con sus manos en las maratones más importantes del mundo.

*La conferencia se realizó el día 6 de octubre de 2020, con una participación de 99 servidores, de 123 inscritos, con una asistencia del 80.5 %*

- **“Vivo y empodero mi vida, integralmente y saludablemente”** por Javier Niño Ortiz, coach certificado y entrenador de John Maxwell team.

*La conferencia se realizó el día 7 de octubre de 2020, con una participación de 102 servidores, de 122 inscritos, con una asistencia del 83.6 %*

- **“Viviendo en Valores, trabajando en coherencia”** por Manuel Sarmiento Guzmán, coach certificado y facilitador, experto en desarrollo humano y organizacional.

*La conferencia se realizó el día 8 de octubre de 2020, con una participación de 57 servidores, de 97 inscritos, con una asistencia del 59 %*

- **“Adaptación a procesos de cambio y buena salud”** por Santiago Rojas Posada, conferencista internacional sobre crecimiento personal y calidad de vida.

*La conferencia se realizó el día 9 de octubre de 2020, con una participación de 91 servidores, de 122 inscritos, con una asistencia del 80 %*

- **Aplicación de Encuestas de percepción**

- Se diseñó un Formulario de Encuesta de Percepción, con el cual se busca diagnosticar la calidad e impacto de la actividad desarrollada, el impacto de la gestión de integridad, percepción de vulneración de valores en la SDA.
- La encuesta se aplicó virtualmente, en la franja de conferencias realizadas en el marco de la Semana de la Integridad 2020, en octubre de 2020.
- Se genera informe de resultados de la encuesta.

- **Reconocimiento de Buenas Prácticas y/o comportamientos de los servidores de la entidad.**

Dentro del proceso Senda de Integridad, se identificó, en el mes de octubre 2020, una buena práctica institucional, LA SEMANA DE LA INTEGRIDAD, la cual se dejó consignada en la ficha denominada: **FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD BOGOTÁ – OCTUBRE 2020**, e inscrita como **aquella experiencia de gestión de integridad, que ha dejado resultados positivos y útiles para el fortalecimiento de la gestión de la entidad**, que se viene implementando desde el 2013, **y se ha constituido en un espacio institucional**, coordinado por los gestores de integridad y, auspiciado por la alta dirección, en el que se realizan actividades de diversa índole y modalidad, que buscan que toda la comunidad de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, se una en el propósito de reconocer los valores institucionales, apropiarlos, reforzarlos, exaltarlos y reconocer su vivencia en el quehacer de la entidad.

Esta **buena práctica cuenta con el reconocimiento** de funcionarios y contratistas, equipo directivo y otras entidades, con quienes se comparten este tipo de iniciativas, siendo replicadas en otras entidades.

Se realiza una vez cada año, con unos **objetivos** definidos:

- Promover, divulgar y socializar los valores institucionales en la SDA.
- Promocionar y afianzar los valores de integridad que deben caracterizar a los servidores de la SDA.
- Articular acciones entre distintos equipos de trabajo y con distintos niveles de mando para el desarrollo del componente gestión de integridad en espacios institucionales.
- Robustecer los espacios y herramientas de la gestión de integridad.
- Integrar a funcionarios y contratistas alrededor de los valores de la entidad.
- Exaltar aquellos comportamientos, actitudes, acciones y logros en cumplimiento de la misión de la entidad que se asocian a la integridad.
- Buscar otras miradas y concepciones sobre la integridad y la ética que robustezcan el conocimiento y vivencia de los valores en la entidad.

**En cada versión anual, se busca que la semana de integridad, sea una experiencia única** para los participantes donde logren interiorizar cada uno de los valores de integridad y tengan herramientas, tips, consejos, para ser puestos en práctica en sus quehaceres diarios al interior y fuera de la entidad, y sea una experiencia que marque la diferencia en las vidas en los servidores de la SDA.

Por ello, **exaltamos y reconocemos la participación** destacada de los servidores, cuyo comportamiento demuestra el compromiso institucional y personal, en especial en la época que se realizan la Semana de la Integridad, con la entrega de incentivos, de material divulgativo.

A través de estas actividades se promovió la gestión íntegra institucional, los valores y principios de la integridad acogidos por la entidad, a partir de escenarios distintos pero interconectados entre sí, partiendo de la individualidad de cada uno de los servidores,

buscando inspirar en cada uno de ellos un cambio, ver las alternativas, valorar lo que se tiene y hacer uso de ello para superar la adversidad, brindando herramientas tecnológicas, cognitivas, vivenciales que permitan generar una resiliencia frente a las circunstancias actuales que vive la humanidad con la declarada Pandemia por Covid 19, y que incide directamente en las vidas de nuestros servidores en lo personal, laboral, familiar, en sus expectativas de vida, y permite formular nuevos retos, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas miradas y búsqueda de oportunidades, que se sustentan en cada uno de los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, que nos identifican como servidores públicos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Estas jornadas permitieron reflexionar sobre nuestro actuar y nuestra visión de futuro, aferrarnos a lo valioso que nos caracteriza y apoyándonos en ello, crear nuevos escenarios de vida que nos permita ser más humanos, valorar y proteger el ambiente, superar los miedos y generar un cambio individual y colectivo a partir de nuestra decidida participación propositiva, promoviendo un cambio cultural basado en los valores íntegros institucionales y las prácticas asociadas a la ética y la transparencia .

### 4.3. Diagnóstico Gestión de Integridad vigencia 2020 vs Línea base. Resultados

#### ENCUESTAS APLICADAS:

4.3.1. **Encuesta de percepción** virtual en el desarrollo de las conferencias realizadas durante la Semana de la Integridad 2020, del 6 al 9 de octubre de 2020. Encuesta que fue **diligenciada por 252 servidores**, participantes en dichos eventos, de manera voluntaria, en cuatro votaciones, una por cada evento realizado. Esto quiere decir que **un 65% de los servidores asistentes** a los mencionados eventos, decidieron participar en la aplicación de la encuesta.

#### Aspectos:

- **Medición de la calidad de la Conferencia realizada**

#### Se pregunta:

#### ***¿Cómo califica la conferencia realizada?***

criterio	1 votación	2 votación	3 votación	4 votación	Totales
Excelente	47	54	14	61	176
Muy buena	16	7	10	10	43
Buena	3	18	6	0	27
Regular	1	1	4	0	6



<b>Total</b>	67	80	34	71	252
--------------	----	----	----	----	-----

- **Impacto del contenido de la conferencia realizada**  
Se pregunta:  
***¿Considera que esta conferencia aporta a su crecimiento personal y laboral, así como a la aplicación de los valores de integridad?***

<b>Criterio</b>	<b>1 votación</b>	<b>2 votación</b>	<b>3 votación</b>	<b>4 votación</b>	<b>Totales</b>
SI	66	79	30	71	246
NO	1	1	4	0	6
<b>Total</b>	67	80	34	71	252

- **Impacto de la Gestión de Integridad de la SDA**  
Se pregunta:

***Considera que la gestión de integridad de la SDA es:***

<b>Criterio</b>	<b>1 votación</b>	<b>2 votación</b>	<b>3 votación</b>	<b>4 votación</b>	<b>Totales</b>
Asertiva	22	35	17	37	111
Integradora	28	25	10	19	82
Mejora el Clima Laboral	12	17	3	10	42
Deficiente	1	1	3	0	5
No sabe	4	2	1	5	12
<b>Total</b>	67	80	34	71	252

- **Percepción de vulneración de valores en la SDA**  
Se pregunta:

***De los valores de integridad, ¿cuál considera que ha sido el más vulnerado en la SDA?***

Criterio	1 votación	2 votación	3 votación	4 votación	Totales
Respeto	10	13	9	13	45
Honestidad	5	4	12	3	24
Compromiso	23	27	1	22	73
<b>Diligencia</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>23</b>	<b>74</b>
Justicia	8	12	6	10	36
Total	67	80	34	71	252

- **Percepción de vulneración de valores en la SDA**  
Se pregunta:

***De acuerdo con su respuesta anterior, el valor seleccionado es vulnerado por:***

Criterio	1 votación	2 votación	3 votación	4 votación	Totales
Falta de interés de los funcionarios y contratistas por cambiar sus comportamientos	29	34	13	37	113
No se conoce el Código de Integridad	7	11	1	11	30
Los directivos no se involucran en la implementación de la Política de Integridad	11	9	1	7	28
No se tiene en cuenta las opiniones de los servidores de la entidad	8	8	6	7	29
Todas las anteriores	12	18	13	9	52
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>80</b>	<b>34</b>	<b>71</b>	<b>252</b>

#### **4.3.2. Encuesta de Aprehensión del Código de Integridad Virtual.**

**Durante la vigencia 2020 se aplicaron dos encuestas, lideradas por la Oficina de Control Interno de la SDA, así:**

**Primera Encuesta:** Fue aplicada una encuesta en el mes de junio de 2020, cuyos resultados están contenidos en el radicado 2020IE105956 de Fecha: 2020-06-28.

Se recibieron 725 evaluaciones diligenciadas, que contenían 27 preguntas, de las cuales 6 corresponden a la gestión de integridad.

El 80% de los servidores, conoce los 5 valores de integridad de la SDA. El 98% conocen el valor del respeto, el 96% conocen el valor de la honestidad, 97% el valor del compromiso, 96% el valor de la diligencia y 95% el valor de la justicia.

**Segunda Encuesta:** Fue aplicada una encuesta en el mes de noviembre de 2020, cuyos resultados están contenidos en el radicado 2020IE204022 de Fecha: 2020-11-16.

Fueron diligenciadas 910 evaluaciones en la que se realizaron 16 preguntas con los siguientes resultados:

- El 85,3% conoce el acto administrativo mediante el cual se adopta el Código de Integridad en la SDA.
- El 89,1% de los encuestados saben cuáles son los 5 valores adoptados en el Código de Integridad por la entidad.
- El 93,8% de los encuestados conoce el concepto adoptado por la entidad que define el valor del respeto.
- El 93,3% de los encuestados conoce el concepto adoptado por la entidad que define el valor de la justicia.
- El 93,1% de los encuestados conoce el concepto adoptado por la entidad que define el valor de la honestidad.
- El 83 % de los encuestados conoce el concepto adoptado por la entidad que define el valor del compromiso.
- El 83,3% de los encuestados conoce el concepto adoptado por la entidad que define el valor de la diligencia.
- El 95,4% de los encuestados sabe que los valores adoptados en el Código de Integridad deben ser interiorizados y cumplidos por todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
- El 94,7% de los encuestados sabe que el talento humano es el corazón del MIPG y por tanto el activo más importante de la entidad.
- El 77 % de los encuestados sabe qué acciones evidencian el compromiso de la alta dirección con la política de integridad.
- El valor que se percibe como más interiorizado en la entidad con un 57,5% de respuestas es el compromiso y el menos interiorizado la justicia con un 4,5%.
- El valor con el que más se identifican en las diferentes áreas de la entidad es el compromiso seguido de la diligencia, honestidad, respeto y justicia.
- El valor con el que más se identifican individualmente los funcionarios y contratistas es el compromiso seguido de la honestidad y el respeto y con el que menos se identifican es la justicia seguido de la diligencia.

- Los valores percibidos como más aplicados en el nivel directivo son: el compromiso, seguido del respeto, honestidad, diligencia y justicia.
- Los valores percibidos como más aplicados en el nivel operativo (profesional, técnico y asistencial) son: el compromiso, seguido de la honestidad y el respeto y los percibidos como menos aplicados son la diligencia y justicia.
- El 82,3% de los encuestados considera apropiadas las estrategias de comunicación y socialización para promover la interiorización y aplicación de los valores adoptados por la entidad en el Código de Integridad. El 17,7% opina que no son apropiadas. Se incluye una relación de las opiniones de los servidores sobre acciones positivas, por mejorar y sugerencias de acciones a implementar.

## EVALUACIÓN Y RESULTADOS

### ASPECTOS CUANTIVOS Y CUALITATIVOS

#### Fortalezas

De acuerdo con lo manifestado por la mayoría de los encuestados la gestión de la integridad en la SDA es asertiva e integradora, lo cual puede verse reflejado en la aceptación y participación en las actividades que se han organizado para promoverla.

De acuerdo con la evaluación de la oficina de Control interno la mayoría de los servidores conoce los conceptos y reconoce los valores en el quehacer diario de la entidad.

#### Debilidades

Los valores identificados por los servidores en la semana de la integridad como los más vulnerados en la entidad son la diligencia y el compromiso; por su parte en la encuesta aplicada por la Oficina de control interno se identifican como los valores menos aplicados en la entidad los de diligencia y justicia; por consiguiente, en las actividades que se desarrollen durante el 2021 se consideraran dichos resultados.

La participación de los servidores en este tipo de actividades es relativamente baja frente al número total, dada la percepción que los valores son vulnerados principalmente por *“Falta de interés de los funcionarios y contratistas por cambiar sus comportamientos”* es importante motivar la participación de todos los servidores en los diferentes escenarios en los que se promuevan los valores, esperando mejorar no solo la percepción, si no impactar en el desarrollo diario y en la calidad de las actividades de la entidad.

## 5. OTRAS ACCIONES:

Realizadas en el marco de la Gestión de Integridad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**5.1.1. Se acompañó la mesa virtual del 23 de octubre de 2020, a solicitud del peticionario EDGAR ALBERTO CONTRERAS,** en la cual se efectuó la presentación del Plan de Acción 2020 de la Dirección de Control Ambiental, y se formularon inquietudes relativas a la participación de las comunidades en la gestión ambiental, mejorar la comunicación en cuanto a los procesos de cultura ambiental, con una petición específica de que la institucionalidad debe actuar con un principio integrador y no acomodar al ciudadano a la organización o modelo de administración, sino que todos los componentes deben encontrarse interconectados al interior de la entidad para responder a las inquietudes ciudadanas, de allí su solicitud de la presencia de los Gestores de Integridad en la reunión.

**En relación con el planteamiento del peticionario, encontramos estos puntos de vista válidos, y consideramos que se debe trabajar más en la entidad por desarrollar sinergias que permitan unificar la respuesta a la ciudadanía, contemplando todos los aspectos que cada situación planteada pueda abarcar, y no fraccionar respuestas, según la competencia temática de cada dependencia, que dilatan y diluyen las soluciones de fondo a las problemáticas ambientales de la ciudad que la ciudadanía requiere.**

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones derivadas de la ejecución del Programa de Integridad se presentan en tres grupos, que corresponden a (1) la ejecución del plan de acción programado, (2) la aceptación de las actividades del programa por parte de funcionarios y contratistas, y (3) la percepción sobre la implementación del código de integridad en la Secretaría Distrital de Ambiente, se resumen a continuación:

### 1. Ejecución del plan de acción:

Las Actividades del Plan de acción se ejecutaron al 100%, y se deben resaltar, entre otros, por su relevancia, el logro e impacto del diseño y ejecución de la campaña de divulgación, la interacción y articulación con el Plan Anticorrupción y el MPGI – FURAG, y de manera preponderante la ejecución de la Semana de Integridad versión 2020, como cierre de la gestión institucional para afianzar el plan de integridad.

De otra parte, la actividad de coordinación con el Comité de Convivencia, es un espacio importante para continuar fortaleciendo la cultura del buen trato, el trato digno y respetuoso entre los servidores de la Secretaría Distrital de Ambiente, el que no se ve reflejado por los cambios que generó la modalidad de trabajo en casa durante esta vigencia.

## **2. Aceptación de las actividades del plan de acción:**

Hubo gran aceptación por parte de los servidores de la Secretaría Distrital de Ambiente en las actividades planteadas para la semana de la integridad, sobre las cuales se recibieron manifestaciones de agradecimiento por ese tipo de espacios que permiten reflexionar acerca del comportamiento individual y colectivo, y cómo se reflejan los valores institucionales en dicho comportamiento.

Se participó en la iniciativa distrital SENDA DE INTEGRIDAD, liderado desde la Secretaría General, durante el ejercicio se motivó desde la oficina de despacho y los gestores de integridad, la participación de representantes de las diferentes dependencias de la entidad a los diferentes retos, reafirmando que la gestión de la integridad es una tarea que nos corresponde a todos los servidores de la institución

## **3. Percepción sobre la implementación del código de integridad en la Secretaría Distrital de Ambiente**

De acuerdo con las encuestas aplicadas con el liderazgo de la Oficina de Control Interno y por los gestores de integridad, así como los resultados obtenidos de las mismas, se puede concluir que:

Las actividades de divulgación y socialización del Código de Integridad si han conllevado a que haya una alta aprehensión del mismo y de los valores que lo componen.

A nivel general los servidores de la entidad conocen el código de integridad y reconocen los conceptos de los valores de integridad, así mismo los ven reflejados en su cotidianidad. Siendo, no obstante, necesario de manera recurrente realizar estas actividades, por la alta rotación del personal vinculado mediante contratación y la vinculación por concursos de nuevo personal de planta de carrera administrativa y de personal del cuerpo directivo.

Es importante escuchar las recomendaciones que a través de estas consultas los servidores generan, ya que enriquecen el proceso y permiten obtener mejores resultados a nivel entidad.

## ANEXOS

Los siguientes documentos acompañan y soportan el presente Informe de Gestión de Integridad de la vigencia 2020:

- ANEXO 1. FICHA EBI PROYECTO DE INVERSIÓN 1100
- ANEXO2. FICHA EBI PROYECTO DE INVERSIÓN 7699
- ANEXO 3. PLAN DE ACCIÓN 2020 - REPORTE CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2020
- ANEXO 4. PLAN ANTICORRUPCIÓN 2020 -REPORTE CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2020
- ANEXO 5. REPORTE MENSUALIZADO POA ENERO A AGOSTO 2020
- ANEXO 6. REPORTE POA AGOSTO 2020
- ANEXO 7. REPORTE POA SEPTIEMBRE 2020
- ANEXO 8. REPORTE POA OCTUBRE 2020
- ANEXO 9. REPORTE POA NOVIEMBRE 2020
- ANEXO 10. REPORTE POA DICIEMBRE 2020
- ANEXO 11. MATERIAL DE CHARLAS Y CAPACITACIONES GESTIÓN DE INTEGRIDAD
- ANEXO 12. CARTILLA DE INDUCCIÓN COLABORADORES DE LA SDA
- ANEXO 13. AUTODIAGNOSTICO GESTIÓN CODIGO INTEGRIDAD MIPG OCTUBRE 2020
- ANEXO 14. RESULTADO ENCUESTA APREHENSIÓN CODIGO INTEGRIDAD JUNIO 2020
- ANEXO 15. RESULTADO ENCUESTA APREHENSIÓN CODIGO INTEGRIDAD NOVIEMBRE 2020
- ANEXO 16. INFORME CARRERA DE OBSERVACIÓN
- ANEXO 17. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD BOGOTÁ
- ANEXO 18. RESOLUCIÓN 915 DE 2019
- ANEXO 19. FORMATO DE REGISTRO GESTORES DE INTEGRIDAD SDA 2020 ALCALDÍA
- ANEXO 20. OTROS INFORMES: Evaluación para Sistema de Control Interno, Análisis de Brechas.